



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 25649/2016

VISTO lo solicitado por la Directora del Centro de Estudios Avanzados en su resolución 65/2016; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 28 y lo establecido en la Resolución HCS 1347/2009 (Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados), y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Directora del Centro de Estudios Avanzados en su resolución 65/2016 y, en consecuencia designar a la Dra. Silvia María SERVETTO, como Directora Alternativa de la Maestría en Investigación Educativa con Orientación Socioantropológica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 29 de abril de 2016 y por el plazo reglamentario.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales – Centro de Estudios Avanzados - y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. PEDRO RAMÓN YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 637